

REGLAMENTO

XTREM

EQUIPO

- 1.2 El equipo está formado por un vehículo 4x4, un piloto y un copiloto
- 1.3 El piloto y el copiloto tiene que tener más de 18 años de edad y carnet de conducir de vigor.
- 1.4 Piloto y copiloto deben de llevar puestos cascos y guantes durante el desarrollo de la prueba.

2. VEHÍCULO

- 2.1 El peso máximo del vehículo será de 3.500 kgm.
- 2.2 Todos los vehículos deben de tener 4 ruedas.
- 2.3 Todos los vehículos deben tener instalada una jaula antivuelco Exterior o interior.
- 2.4 Los vehículos tienen que disponer de luces fijas delanteras Blancas y traseras rojas y deben de permanecer encendidas durante El desarrollo de la prueba.
- 2.5 Las luces de freno son obligatorias.
- 2.6 Si durante la duración de la prueba una de las luces no funciona, Deberá ser reparada en su paso por la zona de asistencia.
- 2.7 Los vehículos deben tener instalado un cabrestante delantero.
- 2.8 Un interruptor cortacorriente es obligatorio en todos los Vehículos.
- 2.9 No están permitidos en los vehículos bidones u otros recipientes de combustible portátiles.
 - 2.9.1 El motor no puede tener ninguna fuga.
 - 2.9.2 Es obligatorio un espejo retrovisor en todos los vehículos y una bocina audible a 20 metros.
 - 2.9.3 En los controles de paso, los comisarios no permitirán que continúe el vehículo hasta q los números puedan ser verificados.

- 2.9.4 Los vehículos deben de disponer en su interior de un extintor de 2 kgm, en buenas condiciones.
- 2.9.5 Todos los vehículos deben tener instalados arneses de seguridad de 4 puntos para piloto y copiloto.
- 2.9.6 **Durante el desarrollo de la prueba cuando el vehículo este en movimiento, los ocupantes del vehículo tienen que estar firmemente atados con los arneses.**

- 2.9.7 **todos los vehículos deben tener instaladas redes de seguridad en ambas ventanillas (piloto y copiloto)**

3. INSPECCION TECNICA Y PARQUE CERRADO

- 3.1 Cada vehículo debe pasar una inspección técnica antes de competir en la prueba.
- 3.2 Un marcador de identificación, será colocado en el vehículo después de pasar la inspección Técnica.
- 3.3 Ningún vehículo puede ser retirado de la zona de inspección o parque cerrado sin el permiso del Director de Carrera o Director Técnico.

4. PILOTOS Y COPILOTOS.

- 4.1 Ningún participante puede entrar en las zonas o pruebas antes de la carrera o recibir el mapa de la ruta.
- 4.2 Solo los participantes que están registrados en la prueba, pueden conducir el vehículo para el que están registrados.
- 4.3 El copiloto puede salir del coche para guiar al piloto.
- 4.4 Solo se puede reparar el coche con asistencia en el lugar desarrollado para ello.
- 4.5 Durante el desarrollo de la prueba y en recorrido de las zonas, los vehículos no podrán recibir asistencia externa, solo podrán reparar por sus propios medios o con ayuda de otro quipo.

5. PRUEBA

- 5.1 La duración máxima y la distancia de la prueba la definirá la Organización.
- 5.2 La hora oficial de un vehículo participante, será el tiempo total transcurrido entre la hora de inicio asignada y el tiempo para cruzar oficialmente la línea de meta.

- 5.3 Si un participante no se presenta en la línea de salida con su vehículo en su hora asignada por la posición de salida, se colocara al final de la línea de salida y su tiempo comenzará a contar a partir de la hora de salida asignada y no de su salida real.
- 5.4 El ganador de la prueba será el participante que termine con el tiempo transcurrido más bajo completando la mayor cantidad de vueltas.
- 5.5 Cuando nos encontremos con un accidente en el camino, debemos auxiliar al equipo accidentado y evaluar la condición de los competidores involucrados para notificarlo a la Organización lo antes posible en el próximo **C.P** (control de paso)
- 5.6 En el recorrido del circuito habrá varios **C.P** (control de paso). El vehículo debe detenerse por completo y sellar el carnet de ruta.
- 5.7 Ningún vehículo puede ser remolcado. Tirado o movido por un vehículo o grupo de espectadores no participantes en el curso oficial de la carrera mientras que todavía esté en curso.
- 5.8 Si un vehículo circula a mayor velocidad que otro vehículo, el vehículo más lento deberá facilitar el paso del vehículo más rápido.
- 5.9 Está permitido golpear la parte trasera del vehículo situado delante si no es consciente de la presencia de nuestro vehículo o no nos facilita el paso.
- 5.9.1 La reparación y repostaje de los vehículos debe realizarse encima de una loma y con un extintor de 2 kgm, a menos de 2 metros del vehículo.
- 5.9.2 No está permitido derramar combustible en el suelo, aceites o similares.
- 5.9.3 Los equipos son responsables de mantener su zona de trabajo limpia y recoger todas las piezas inservibles y su basura.
- 5.9.4 Sólo está permitido el reabastecimiento de combustible en zona habilitada.

6. PENALIZACIONES.

- 6.1 El Director de carrera o Director técnico, tiene la autoridad para sancionar, suspender o descalificar a cualquier participante.
- 6.2 Las reclamaciones deben presentarse al Director de carrera por escrito y antes de 30 minutos después de la finalización de la carrera.
- 6.3 Recibir ayuda externa supondrá **UNA VUELTA.**
- 6.4 Reabastecimiento de combustible fuera de la zona habilitada para ello supondrá **DESCALIFICACIÓN, DE ESA ESPECIAL**

- 6.5 Una conducta antideportiva supondrá **DESCALIFICACIÓN**.
- 6.6 Golpes abusivos o excesivos a otro coche supondrá una penalización de **DESCALIFICACIÓN**
- 6.7 Pasar a velocidad excesiva o insegura por un **C.P** supondrá una penalización de **DESCALIFICACIÓN DE ESA ESPECIAL**.
- 6.8 Derramar combustible o aceite en el suelo supondrá una penalización de **DESCALIFICACIÓN DE ESA ESPECIAL**.
- 6.9 Dejar basura en la zona de trabajo supondrá **DESCALIFICACIÓN**.
- 6.10 Rebasar el límite máximo de velocidad de 25km/hora dentro de la zona de asistencia y parque cerrado supondrá **UNA VUELTA**.
- 6.10.1 Acortar la ruta o desviación de la ruta marcada supondrá **DESCALIFICACIÓN DE ESA ESPECIAL**.
- 6.10.2 Perder el carnet de ruta supondrá una penalización de **DESCALIFICACIÓN DE ESA ESPECIAL**.

7. DIRECCIÓN DE CARRERA.

- 7.1 Dirección de carrera se reserva el derecho a cambiar o modificar recorridos de las pruebas u horarios por motivos de Seguridad o de Organización.
- 7.2 Dirección de carrera se reserva el derecho a presentar cualquier vehículo a inspección.
- 7.3 **Dirección de carrera se reserva el derecho a expulsar a cualquier equipo y a su asistencia por conducta antideportiva o poner en peligro la integridad física de otro equipo o miembro de la Organización.**

8. CATEGORIAS.

- 8.1 La prueba se divide en 2 categorías.
- 8.2 **EXTREMOS:** Vehículos de clase tubulares, dirección con pistón hidráulico orbital, ruedas de más de 38" pulgadas.
- 8.3 **PREPARADOS:** Vehículos chasis de coche, ruedas de medida máximo 38" pulgadas

